AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

REGISTRO DE INTERESES
MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.

Con motivo de:

X Toma de posesión
☐ Cese
☐ Finalización del mandato
☐ Modificación de circunstancias
☐ Declaración anual

APELLIDOS RODRIGUEZ GUERRERO	NOMBRE JOSE JUAN
MUNICIPIO ROQUETAS DE MAR	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*) X DEDICACIÓN EXCLUSIVA ☐DEDICACIÓN PARCIAL ☐INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

En Roquetas de Mar, a 4 de JUNIO de 2019

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Rodríguez Guerrero

Guillermo Lago Núñez

I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS ... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO
AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR	CONCEJAL DE ROQUETAS DE MAR	13/06/2015
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	EMPLEADO PÚBLICO	1/12/2002

En Roquetas de Mar, a 4 de junio de 2019

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Rodríguez Guerrero

Guillermo Lago Núñez

AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SECRETARÍA GENERAL

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS

En Roquetas de Mar, a 4 de junio de 2019

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Rodríguez Guerrero

Guillermo Lago Núñez

1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

En Roquetas de Mar, a 4 de junio de 2019

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Rodríguez Guerrero

Guillermo Lago Núñez

AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SECRETARÍA GENERAL

II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: _____

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE _____

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
P	V	ROQUETAS DE MAR	156.617,67 (50%)
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.			

En Roquetas de Mar, a 4 de junio de 2019

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Rodríguez Guerrero

Guillermo Lago Núñez

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración) 19.972,97 euros

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)	
ENTIDAD	VALOR (EUROS)
DINO INMOBILIARIA CAMPO GOLF PLAYA SERENA	15.000 (50%)
PARTICIPACIONES CAJA RURAL	61,00 (50%)

En Roquetas de Mar, a 4 de junio de 2019

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Rodríguez Guerrero

Guillermo Lago Núñez

AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SECRETARÍA GENERAL

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
OPEL MOKKA 1.7 D (2014)	12.900 EUROS (50%)
VOLVO V60 1.7 (2014)	18.900 EUROS (50%)
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).	

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
PRESTAMO HIPOTECARIO	52.142,83 EUROS (50%)
ADELANTO NOMINA CONYUGE	14.000 EUROS (50%)

En Roquetas de Mar, a 4 de junio de 2019

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Rodríguez Guerrero

Guillermo Lago Núñez

2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)

Información de las liquidaciones del ejercicio 2018, de los impuestos de:

RENTA.- BASE IMPONIBLE GENERAL
39.174,47 euros

RENTA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO
0 euros

PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE

SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE

En Roquetas de Mar, a 4 de junio de 2019

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Rodríguez Guerrero

Guillermo Lago Núñez

AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 8 en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2019/ 2023.

En Roquetas de Mar, a 5 de junio de 2019

EL SECRETARIO GENERAL

Guillermo Lago Núñez